

**BALANCES DE SITUACION AL 31 DICIEMBRE 2002 Y 2001.**  
(Expresados en miles de euros.)

ACTIVO	2002	2001
Caja y depósito en banc. central.	28,83	9,69
Caja .....	0,22	0,22
Depósitos en el Bco. de España.	29,05	10,43
Entidades de crédito .....	120,69	102,55
Créditos sobre clientes .....	9.695,69	9.348,27
Participac. Empresas del Grupo..	6,01	6,01
Participaciones	721,21	27,75
Activos inmateriales .....	3,30	13,99
Activos materiales .....	598,87	579,27
Otros activos .....	19,25	62,04
Cuentas de periodificación .....	132,49	173,70
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>	<b>10.602,09</b>	<b>10.323,49</b>

PASIVO	2002	2001
Entidades de crédito .....	1.255,13	1.085,07
Débitos representados por valores negociables .....	7.616,70	7.402,05
Otros pasivos .....	110,82	142,81
Cuentas de periodificación .....	10,92	6,04
Beneficios del Ejercicio.....	72,49	190,86
Capital suscrito .....	1.262,68	1.262,68
Reserva legal y voluntaria.....	224,61	185,24
Reservas Revalorización .....	48,74	48,74
<b>TOTAL PASIVO .....</b>	<b>10.602,09</b>	<b>10.323,49</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**

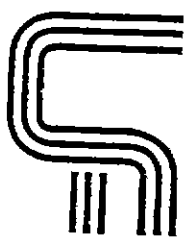
(Datos en miles de euros)

	2002	2001
1. Intereses y rendimientos asimilados .....	2.240	2.078
De los que: Cartera de renta fija .....	1	0
2. Intereses y cargas asimilados .....	491	508
3. Rendimientos de la cartera variable .....	---	---
3.1. De acciones y otros tit. en rent. varia.	---	---
3.2. De participaciones	---	---
3.3. De participaciones en el Grupo .....	3	5
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION ..</b>	<b>1.752</b>	<b>1.575</b>
4. Comisiones percibidas ..	---	---
5. Comisiones pagadas .....	180	136
6. Resgos operac. Financie. y otros Insolv. Disponi...	---	---

**B) MARGEN ORDINARIO .....**

7. Otros productos de explotación .....	1.572	1.439
8. Gts. gles. de admón. ....	9	6
8.1. De personal .....	620	552
De los que:	414	389
Sueldos y salarios .....	345	323
Cargas sociales .....	69	66
De las que: pensiones...	---	---
8.2 Otros gts. administrc.	206	164
9. Amort. y saneamiento de act. mat. e inmater. ....	28	30
10. Otras cargas de explotación .....	---	---
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION .....</b>	<b>933</b>	<b>863</b>
15. Amort. y prov. insolvem.	910	620
16. Saneamiento de Inversio. financieras .....	---	---
17. Del. al fondo para riesgos bancarios .....	---	---
18. Beneficios extraordinar.	21	3
19. Quedamientos extraordinar.	40	---
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>103</b>	<b>246</b>
20. Impuesto sobre beneficios	31	55
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO .....</b>	<b>73</b>	<b>191</b>

**PROGRAMA DE PAGAR DE EMPRESAS**



**UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO

MARZO 2003

FOLLETO INSCRITO EN LA CNMCM

# PROGRAMA DE PAGARES DE EMPRESA

El Consejo de Administración de UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA S.A. (en adelante "Financiera de Crédito") en su reunión celebrada el 23 de Diciembre de 2002, en virtud de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, celebrada el 7 de Febrero de 2002, que faculta al Consejo de la Entidad para emitir pagares hasta la cifra de 12 millones de euros de saldo vivo (12.000.000 euros), acordó establecer un Programa de Pagares de Empresa, con las características que se indican a continuación:

## EMISOR

Unión Financiera Asturiana S.A. Pabellón Financiero de Crédito

## NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES

Los valores ofrecidos son Pagares de Empresa, representados mediante títulos físicos y forman parte del programa de emisión denominado "Programa de Emisión de Pagares de Empresa Marzo 2003".

## IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO

El importe máximo a emitir está limitado por el saldo vivo máximo de Pagares que, en cada momento, no podrá exceder de 12 millones de euros (12.000.000 euros)

## IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR

Los Pagares tienen un valor mínimo de 600 euros. Los Pagares se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 1 mes y veinticuatro meses.

## MECANISMOS DE EMISIÓN

La colocación será por orden cronológico, manteniendo el saldo vivo nominal como límite. Para la adquisición el comprador deberá proceder al desembolso del líquido resultante mediante la entrega, en efectivo o cheque bancario u orden de pago firme irrevocable a nombre de Unión Financiera Asturiana S.A. E.C.

El importe nominal mínimo de cada petición será de 600 euros. Se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre un mes y veinticuatro meses.

## RENTABILIDAD

Los valores del presente programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan se produce en el momento de su amortización a su vencimiento, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones. El tipo de interés nominal será el concertado entre el Emisor y el participante.

## PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

El presente Programa de emisión de Pagares estará en vigor un año contado a partir del día siguiente de que se publique en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio de emisión, y tras su verificación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante la vigencia del Programa y, en tanto se produzcan emisiones de Pagares, hasta cubrir el importe máximo a emitir, los inversores finales que lo deseen podrán suscribir Pagares en los términos previstos en el folio explicativo de la emisión.

## AMORTIZACIÓN

La amortización de los Pagares se efectuará a la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

## FISCALIDAD

La presente emisión está sometida a la legislación general en materia fiscal, que se especifica en el folio inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

La presente emisión cuenta con la garantía patrimonial universal de Unión Financiera Asturiana S.A. (en adelante "Financiera de Crédito"). La sociedad no pertenece a ningún grupo ni existe acciónista mayoritario por tanto no está garantizada por terceros.

No se ha hecho ninguna evaluación de riesgo ni de la Sociedad Emisor ni de los valores a emitir por entidad calificadora.

No se solicitará la admisión o negociación en ningún mercado secundario oficial y los pagares, por tanto, no cuentan con la liquidez para la negociación propia de un mercado secundario. Por consiguiente, el inversor deberá esperar al vencimiento del pagaré para su reembolso.

El emisor ha venido desarrollando este programa de pagares de forma asida en los últimos años, con objeto de financiar sus inversiones, e históricamente el coste para éste ha sido superior a la media del mercado, ya que, así se lo ha permitido las inversiones reguladas y la política de sus órganos de dirección.

Los valores ofertados no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinadas tipos de Entidades. Así como las instituciones de inversión colectiva, Compañías de Seguro, Fondos y Planes de Pensiones.

La actividad principal es la concesión de préstamos o créditos de financiación a comprador o vendedor de bienes y acciones, la adquisición a través de los bienes corporales no consumibles que se regulan en la Ley 28/1997 de 13 de Julio sobre venta de bienes muebles a plazos y leyes complementarias. La financiación principal de esta actividad se realiza a través de las emisiones de pagares.

El capital social de UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA S.A. E.F.C. es de 126 millones de euros.

El R.D. 692/1996 de 26 de Abril y la circular del Banco de España 5/91, de 26 de Marzo regulan los Capitales Sociales mínimos y requerimientos de recursos propios de las entidades de crédito, y en las que se determinan, además de otros requisitos, que para la constitución de los establecimientos financieros de crédito es preciso un capital social mínimo de 5,1 millones de euros. Aquellos establecimientos financieros de crédito existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, podían mantener, también por debajo de los mencionados 5,1 millones, pero los recursos propios existentes tendrán el carácter de mínimos no pudiendo bajar de dichos niveles. Los incrementos que se produzcan en los fondos propios elevarán la cifra del mínimo mencionado, como así ha sucedido con Unión Financiera Asturiana, que ha mantenido el cumplimiento de esta norma. La sociedad cumple los porcentajes de solvencia que le son de aplicación.

La evolución de sus deudores morosos ha sido la siguiente:

	2002	2001	2000
1. Total Riesgo Computable	11.345,66	10.550,29	7.34
2. Deudores Morosos	2.245,20	2.042,33	9,93
3. Cobertura porcentual total	1.640,91	1.302,02	37,37
4. Cobertura porcentual	1.640,91	1.302,02	37,37
4.1. Deudores morosos			
4.1.1. Deudores morosos	5,25	7,96	
4.1.2. Deudores morosos	3,93	3,96	
4.2. Cobertura porcentual	73,49	58,85	
4.2.1. Cobertura porcentual	100,00	100,00	

La sociedad cubre sus deudores morosos, de acuerdo con la normativa vigente, con la cobertura específica y genérica obligatorias. La sociedad no tiene que dotar el Fondo de Cobertura Específica, ya que, con las dotaciones realizadas a los fondos de cobertura específica y genérica cubre las exigencias de dotaciones.

Los activos a financiar por los pasivos representados por pagares, así como, la carga reportada por estos pasivos, en la emisión que la sociedad tiene en vigor en la actualidad es la siguiente:

	Emisión en vigor por plazos de vencimiento		
	Hasta 3 meses	De 3 meses a un año	Más de un año
Activos a financiar	1442	2592	5362
Amortización de pagares	4333	2842	422
Carga financiera neta	81	61	7

Así mismo, la proyección estimada para la nueva emisión, suponiendo un uso de 8.400 miles de euros, un 65,33 % del total de la emisión, para un preclausura del resto del 23-37% en la misma proporción que el saldo anterior, y, a un tipo fijo de colocación estimado del 5,8% sería:

	Proyección Emisión para su colocación por plazos		
	Hasta 3 meses	De 3 meses a un año	Más de un año
Activos a financiar	2174	3330	4962
Amortización de pagares	4807	3134	465
Carga financiera neta	67	68	8

Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de Marzo de 2003.

Existe un folio informativo a disposición del público de forma gratuita, en la sede social del emisor, así en la Calle Arquitecto Reguera número 3 Entrecanto de Oviedo.